ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día 29 de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la Avenida Américas No. 60, Col. Aguacatal los CC., **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; **MTRA. MONTSERRAT AMARO GARCÍA,** Jefa del Departamento de Evaluación Educativa y Vocal suplente del Subcomité; **LIC. MARIA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA,** Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal del Subcomité; **LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,** Director de Operación Regional y Vocal del Subcomité; **L.C. ANA MARÍA NUÑEZ ORTEGA,** Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité; **LIC. DAVID CALDERÓN RUIZ,** Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal del Subcomité; **LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA,** Analista Administrativo de Comités y Subcomités, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN y Asesor del Subcomité, **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS,** Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General y Asesor del Subcomité.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, da la bienvenida a los integrantes del Subcomité y agradece su presencia; asimismo informa que mediante Oficios No. D.A.R.M./074/2021 al número D.A.R.M./0085/202 de fecha 25 de enero del año en curso, se giraron las invitaciones a los integrantes del Subcomité para participar en el presente acto, mismas que contienen la documentación a tratar en esta Sesión, quedando constancia en los archivos los acuses correspondientes.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta al **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario del Subcomité, si ya fue firmada la lista de asistencia y si existe Cuórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

En este sentido, el **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, informa que ya fue firmada la lista de asistencia y que de los 7 integrantes del Subcomité del Sector Público con derecho a voz y voto se encuentran presentes los 7, haciendo constar que existe **Cuórum Legal** de conformidad con el Artículo 17° del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, así como 2 asesores con derecho a voz pero sin voto.

Teniendo conocimiento de dicha información, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité da inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Como siguiente punto el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, procede a dar lectura del Orden del Día, informando que ésta se encuentra integrada con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE CUÓRUM.**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2021.**
4. **INFORMAR LOS NOMBRES DE LOS SUPLENTES DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO 2021.**
5. **INFORMAR EL ESTATUS DE LOS ACUERDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2020.**
6. **INFORMAR LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTO Y POR PROCEDIMIENTO LICITATORIO, REALIZADAS EN LOS PERIODOS:**
   - **DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**
   - **DEL 1 AL 15 DE ENERO DE 2021.**
7. **INFORMAR EL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES (PAAAS) 2020, AL CIERRE DEL EJERCICIO.**
8. **INFORMAR LOS RANGOS MÁXIMOS QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**
9. **INFORMAR LOS RANGOS MÁXIMOS QUE ESTABLECE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO 2021.**
10. **INFORMAR LOS MONTOS MÍNIMOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS POR LOS QUE DEBEN ELABORARSE CONTRATOS CON RECURSO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2021.**
11. **SE SOLICITA APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ 2021.**

12. **SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES 2021 (PAAAS).**
13. **SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL COBAEV.**
14. **SE SOLICITA APROBAR EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2021.**
15. **SE SOLICITA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**
16. **ASUNTOS GENERALES**

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta a los miembros del Subcomité si están de acuerdo con el Orden del Día, a lo que los miembros señalan que están de acuerdo con el mismo y que se puede continuar con la sesión en los términos señalados en la misma.

3.- INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2021.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa a los presentes que en cumplimiento del Artículo 6° del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el Subcomité estará integrado de la siguiente forma y con los siguientes servidores públicos:

NOMBRE	PUESTO	CARGO EN EL SUBCOMITE
LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE
LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SECRETARIO EJECUTIVO
DRA. IRMA ATALA MORALES RAMÍREZ	DIRECTORA ACADÉMICA	VOCAL
LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA	DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	VOCAL
LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL	VOCAL
L.C. ANA MARÍA NUÑEZ ORTEGA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	VOCAL
L.I. DAVID CALDERÓN RUIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VOCAL

NOMBRE	PUESTO	CARGO EN EL SUBCOMITE
LIC. ELHY RACHED PULIDO	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	ASESOR
MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS	DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	ASESOR
MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN	ASESOR
LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ASESOR
LIC. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOZ	PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA	VOCAL
LIC. JOSÉ GARRIDO CARAMÉS	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE XALAPA Y LA REGIÓN A.C.	VOCAL
L.A.E. OCTAVIO JIMENEZ SILVA	PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL METROPOLITANO DE XALAPA A.C.	VOCAL

Una vez leído los nombres de los integrante y el cargo a desempeñar en el Subcomité, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa que siendo las 11:28 horas del día 29 de enero de año 2021, da por instalado el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021.

4.- INFORMAR LOS NOMBRES DE LOS SUPLENTES DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO 2021.

En uso de la voz el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10° del Manual para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles de este Organismo, se giraron oficios a los integrantes del Subcomité, solicitando designaran a sus suplentes en caso de no poder asistir las Sesiones Ordinarias y en su caso, Extraordinarias del Subcomité, informando cada uno de los integrantes que sus suplentes serán los siguientes servidores públicos:

PRESIDENTE

NOMBRE DEL TITULAR	SUPLENTE
LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

COBAEV VERACRUZ

SECRETARIO TÉCNICO

NOMBRE DEL TITULAR	SUPLENTE
LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	**L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE** ANALISTA DE LICITACIONES

VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE DEL TITULAR	SUPLENTE
DR. IRMA ATALA MORALES RAMÍREZ DIRECTORA ACADÉMICA	**MTRA. MONSERRAT AMARO GARCÍA** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	**L.C. MIREYA VILLARAUZ CONTRERAS** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL	**LIC. VALERIA DÍAZ HERRERA** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
L.C. ANA MARÍA NUÑEZ ORTEGA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	**C.P. REYNA LORENA MANZANO GALARZA** AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
L.I. DAVID CALDERÓN RUIZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	**ING. CARLOS ALBERTO GARFIAS GALICIA** ENLACE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

NOMBRE DEL TITULAR	ASESOR SUPLENTE
LIC. ELHY RACHED PULIDO DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	**LIC. OCTAVIO ESCOBAR RODRÍGUEZ**
MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	**LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAEV
MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN	DESIGNARÁ POR ESCRITO PARA CADA SESIÓN EN PARTICULAR
LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAEV	EL O.I.C. INFORMÓ QUE NO ES PROCEDENTE LA DESIGNACIÓN DE UN SUPLENTE

ASESORES

NOMBRE DEL TITULAR	SUPLENTE
LIC. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA	La cámara no dio respuesta a la solicitud de nombramiento de suplente.
LIC. JOSÉ GARRIDO CARAMÉS PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE XALAPA Y LA REGIÓN A.C.	La cámara no dio respuesta a la solicitud de nombramiento de suplente.
L.A.E. OCTAVIO JIMÉNEZ SILVA PRESIDENTE DEL CONSEJO EMPRESARIAL METROPOLITANO DE XALAPA A.C.	La cámara no dio respuesta a la solicitud de nombramiento de suplente.

Los miembros del Subcomité se dan por informados de los nombres de los suplentes del Subcomité designados por sus integrantes.

5.- INFORMAR EL ESTATUS DE LOS ACUERDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2020.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa el estatus de los acuerdos pendientes de cumplir del ejercicio 2020, mismos que presentan la siguiente situación:

SESIÓN	FECHA	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
		SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 NO SE TIENEN ACUERDOS PENDIENTES DE DAR CUMPLMIENTO			

Los miembros del Subcomité se dan por informados del estatus de los acuerdos pendientes de cumplir del ejercicio 2020.

6.- INFORMAR LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTO Y POR PROCEDIMIENTO LICITATORIO, REALIZADAS EN LOS PERIODOS DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DEL 1 AL 15 DE ENERO DE 2021.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, da lectura a las contrataciones de bienes y servicios realizadas por monto y por procedimiento licitatorio realizadas durante el período del 16 al 31 de diciembre de 2020 y del 1 al 15 de enero de 2021.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 1 AL 15 DE ENERO DE 2021.

MODALIDAD	NO. DE OPERACIONES	IMPORTE
LICITACIÓN PUBLICA	1	$217,788.08

LICITACIÓN SIMPLIFICADA	4	$7,640,865.00
LICITACIÓN SIMPLIFICADA (CONTRATO ABIERTO)	5	$179,331.01
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	0	$0.00
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (CONTRATO ABIERTO)	0	$0.00
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO	39	$946,869.66
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY	2	$2,717,015.57
ADEMDUMS	0	$0.00
TOTAL		**$11,701,871.32**

NOTA: Los importes presentados no incluyen IVA.

CUADRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

MODALIDAD	NO. DE OPERACIONES	IMPORTE
LICITACIÓN PUBLICA	1	$217,788.08
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	4	$7,640,865.00
LICITACIÓN SIMPLIFICADA (CONTRATO ABIERTO)	5	$179,331.01
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	0	$0.00
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (CONTRATO ABIERTO)	0	$0.00
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO	39	$946,869.66
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY	2	$2,717,015.57
ADEMDUMS	0	$0.00
TOTAL		**$11,701,871.32**

NOTA: Los importes presentados no incluyen IVA.

CUADRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2021.

MODALIDAD	NO. DE OPERACIONES	IMPORTE
SIN MOVIMIENTOS		

Respecto a esta información, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta a los integrantes del Subcomité si tienen algún comentario, a lo que los integrantes del Subcomité manifiestan que no tienen comentarios y se dan por enterados de las 51 operaciones del período del 16 al 31 de diciembre de 2020 y del 1 al 15 de enero de 2021, mismas que contemplan las licitaciones y las compras realizadas, por un monto de **$11,701,871.32 (ONCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 32/100 M.N.)** sin incluir en Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De igual forma, **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, comenta que las contrataciones antes mencionadas, fueron informadas a la Contraloría General y al Órgano Interno de Control de este Organismo y se encuentran publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones CompraNet y en la Página Electrónica del Colegio.

7.- INFORMAR EL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2020, AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, presenta al Pleno el avance del Programa Anual de Adquisiciones al cierre del ejercicio 2020, e informa que en el mes de enero se tenía un presupuesto programado de **$95,566,412.00,** de los cuales, durante el ejercicio 2020 se realizaron modificaciones por un monto de **$17, 107,580.86**, quedando un presupuesto actualizado de $78,458,831.14 y de dicho monto se ejercieron **$65,992,146.69**, obteniendo economías por un importe de **$12,466,684.45.**

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta si existen comentarios, en este sentido, los integrantes del Subcomité declaran que no tienen comentario alguno y se dan por enterados del avance Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al cierre del ejercicio.

Los miembros del Subcomité se dan por informados del avance al cierre del ejercicio del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020 del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

8.- INFORMAR LOS RANGOS MÁXIMOS QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa que mediante Oficio N°CBV/DPPyP/130/2021 de fecha 22 de enero del presente ejercicio, la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto informó que el presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021 en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales es por un monto de total de **$60,545,648 000.00 (SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE PESOS 00/00 M.N) de recursos federal y estatal.**

Considerando dicho monto, comenta que los rangos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en su **Anexo 9**, establecen los siguientes montos máximos de Adjudicación Directa y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas sin considerar el Impuesto al Valor Agregado:

MODALIDAD	MONTO
Monto Máximo $308,000.00 se hará en **ADJUDICACIÓN DIRECTA.**	De $1.00 hasta $308,000.00
La que se encuentre entre los $308,000.01, más un centavo y $1,705,000.00, se hará en la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**	$308,000.01 hasta $1,705,000.00
La que rebase $1,705,000.00 se hará en **LICITACIÓN PÚBLICA**	Más de $1,705,000.00

Los miembros del Subcomité se dan por informados de los montos que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 para realizar operaciones de adquisiciones y contratación de servicios.

9.- INFORMAR LOS RANGOS MÁXIMOS QUE ESTABLECE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA REALIZAR ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO 2021.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa los montos para adjudicaciones que establece el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las operaciones de Adquisiciones y contratación de servicios se realizaran considerando el **Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)** para el presente ejercicio de **$89.62:**

MODALIDAD	MONTO
La inferior a las 1,203.5691 UMAS, se hará en **ADJUDICACIÓN DIRECTA.**	De $1.00 hasta $104,566.08
La que se encuentre entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS, se hará en **LICITACIÓN SIMPLIFICADA.**	$104,566.09 hasta $8,365,931.95
La que se encuentre entre las 192,583.7901 y las 96,292.9554 UMAS, se hará en **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**	$8,365,931.96 hasta $16,731,679.68
La que rebase el monto de 192,583.7901 UMAS, se hará en **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.**	Más de $16,731,679.68

Los montos señalados se consideran sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones, mismos que tendrán una vigencia del mes febrero de 2021 al mes de enero 2022.

Los miembros del Subcomité se dan por informados de los montos bajo los cuales se realizará contrataciones de bienes y servicios, considerando lo establecido en el Artículo 27 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

10.- INFORMAR LOS MONTOS MÍNIMOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS POR LOS QUE DEBEN ELABORARSE CONTRATOS CON RECURSO FEDERAL Y ESTATAL.

En uso de la voz el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa al Pleno que los montos mínimos de adquisiciones, arrendamientos y servicios por los que deben elaborarse Contratos serán los siguientes:

Presupuesto Federal.

Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) Diario: $89.62

De conformidad con el Artículo Tercero del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, el cual establece que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida de referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, del distrito federal, así como cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

En este contexto, y considerando que el Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece que en contrataciones iguales o superiores al equivalente a trescientas veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, se deberán formalizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de contratos; para el ejercicio fiscal 2021 y considerando la conversión en UMA, se elaboran contratos a partir de adjudicaciones por un monto de **$26,886.00 (Veintiséis mil ochocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.),** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Presupuesto Estatal.

Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) Diario: $89.62

De conformidad con el Art. 60 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las adjudicaciones que rebasen los montos para la adjudicación directa (1,203.5691 UMAS), derivadas de los supuestos del Artículo 55 de la presente Ley y de los procedimientos de licitación, se harán mediante contrato (equivalente a un monto mínimo

de $107,863.86 (Ciento siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 86/100) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

El LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta a los miembros del Subcomité si tienen comentarios, a lo que los miembros del Subcomité manifiestan que no tienen comentarios respecto a la información, por lo que se dan por informados del monto mínimo de adquisiciones, arrendamientos o servicios por los que el COBAEV elaborará contratos en el ejercicio 2021.

11.- SE SOLICITA APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ 2021.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, solicita a los miembros del Subcomité aprobar el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones del COBAEV 2021, informando que después de realizar una revisión y análisis del mismo, se determinó que dicho documento no requería alguna actualización, por lo que, continua vigente en los mimos términos del ejercicio 2021 para el presente ejercicio fiscal, así mismo, comenta que se encuentra publicado en la página electrónica del Colegio en el apartado de marco legal.

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, solicita a los integrantes del Subcomité con derecho a voto manifiesten si están a favor de aprobar el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones del COBAEV 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Acuerdo/01/Primera Sesión Ordinaria/21.- Los miembros del Subcomité aprueban de manera unánime el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones del COBAEV 2020 del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para el Ejercicio 2021.

12.- SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES 2021 (PAAAS).

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, presenta el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2021 para su aprobación, informando que una vez autorizado por este Órgano Colegiado se enviará a la Secretaría de Finanzas y Planeación y pregunta si existen comentarios.

En este sentido, el **LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,** Director de Operación Regional y Vocal del Subcomité, toma la palabra y comenta que en el Programa se reporta un presupuesto a ejercer de 3 millones asignados a la Dirección a su cargo y al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por concepto de mantenimiento de inmuebles, informando que tanto en el ejercicio pasado como en el actual, se presupuestado a una cantidad significativa de recursos económicos en mantenimiento de los planteles, lo que ha permitido mejorar la infraestructura de los mismos y abatir el deterioro de los inmuebles que se tenía en años pasados.

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, solicita a los integrantes del Subcomité con derecho a voto manifiesten si están a favor de aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Acuerdo/02/Primera Sesión Ordinaria/21.- Los miembros del Subcomité aprueban de manera unánime el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para el Ejercicio 2021.

13.- SE SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y TRABAJADORES DEL ORGANISMO.

En uso de la voz el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, solicita autorización al Pleno del Subcomité el Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Trabajadores del Organismo para el presente ejercicio, el cual está integrado con la siguiente información:

SEGURO	PERIODO A CONTRATAR	PRESUPUESTO AUTORIZADO
SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO	DEL 31 DE JULIO DE 2021 AL 31 JULIO DEL 2022	$1,000,000.00
SEGURO DE LOS VEHICULOS OFICIALES DEL COLEGIO	DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	$200,000.00

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, comenta que la contratación del seguro de bienes muebles e inmuebles y del parque vehicular, las realizará de manera consolidada la SEFIPLAN; y que si no existen inconveniente por parte de los integrantes del Subcomité, solicita manifiesten si están a favor de aprobar el Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Trabajadores del Organismo.

Acuerdo/03/Primera Sesión Ordinaria/21.- Los miembros del Subcomité aprueban de manera unánime el Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Trabajadores del Organismo.

14.- SE SOLICITA APROBAR EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2021.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, somete a consideración de los miembros del mismo el Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité para el ejercicio 2021, como a continuación se describe:

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2021		
SESIÓN	**MES**	**FECHA PROGRAMADA**
PRIMERA	ENERO	29/01/2021
SEGUNDA	FEBRERO	25/02/2021
TERCERA	MARZO	25/03/2021
CUARTA	ABRIL	29/04/2021
QUINTA	MAYO	27/05/2021
SEXTA	JUNIO	24/06/2021
SEPTIMA	JULIO	29/07/2021
OCTAVA	AGOSTO	26/08/2021
NOVENA	SEPTIEMBRE	30/09/2021
DECIMA	OCTUBRE	28/10/2021
DECIMA PRIMERA	NOVIEMBRE	25/11/2021
DECIMA SEGUNDA	DICIEMBRE	16/12/2021

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, solicita a los integrantes del Subcomité con derecho a voto manifiesten si están a favor de aprobar el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021.

Acuerdo/04/Primera Sesión Ordinaria/21.- Los miembros del Subcomité aprueban de manera unánime el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021.

15.- SE SOLICITA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa a los integrantes del Subcomité que de acuerdo a la Cláusula 153 del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, el Colegio tiene la obligación de contratar una póliza por concepto del seguro de vida para sus trabajadores, que en este caso sería para cubrir el ejercicio 2021, con el propósito de no dejar desprotegidos a los trabajadores ante cualquier eventualidad que sobreviniera y que puedan contar con el beneficio de un seguro a favor de los mismos y sus familias.

Así mismo, informa que en caso de no tener contratado un seguro de vida en tiempo y forma y sucediera alguna incidencia, se tendrían que erogar recursos del presupuesto autorizado del Colegio para cubrir gastos adicionales por posibles demandas legales del trabajador o su familia contra este Organismo, situación que generaría pérdidas y costos

adicionales que irían en detrimento del presupuesto asignado a esta Institución Educativa para el ejercicio 2021, así como posibles observaciones por parte de los entes fiscalizadores por omisión en cumplimiento de un deber.

En este sentido, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, comunica que el seguro de vida institucional de los trabajadores Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se realiza en la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de la Licitación Pública, fundamenta en los dispuesto por los Artículos 40 y 41 Fracción V y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 71,72 fracción V y 79 del Reglamento de la Ley en mención, debido a que la cobertura del seguro de vida 2020, venció a las 12 horas del 31 de diciembre del año próximo pasado.

En este contexto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa que dicho servicio se contrató en la modalidad antes mencionada, toda vez que al momento de que este Organismo solicitó, a efecto de llevar a cabo un adendum de ampliación, una cotización de prórroga a la empresa Mapfre México, S.A., con la cual se tenía contratado el seguro, para un período de dos meses, está emitió su cotización por un costo de $2,107,987.61, cifra que excedía el 20% de incremento máximo que se podría convenir al monto del contrato, el cual tuvo un costo total de $8,058,540.97; aunado a esto, se observó que el precio ofertado por el mismo período no es igual al pactado en el ejercicio 2020, situación que ponía en riesgo de infringir el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Federal, el cual establece que se podrá acordar incrementos al monto del contrato vigente, siempre y cuando no rebase el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes solicitados originalmente y el precio sea igual al pactado originalmente.

Así mismo, informa que el incremento en el costo de la prórroga, se debió al importe que fue pagado por la aseguradora se derivó de la alta incidencia, que fue del orden de los $7,286.821.60, por concepto de indemnización por fallecimientos, gastos funerarios e invalidez, además de la inflación económica.

En consecuencia, lo procedente era efectuar un procedimiento licitatorio en la modalidad de Licitación Pública, sin embargo, este Organismo no contaba con el tiempo suficiente, en razón de que el seguro de vida estaba por vencer a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2020, aunado a esto, se requería de al menos 15 días para realizar los trámites administrativos y dar cumplimiento a la normatividad aplicable y de cuando menos 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme a lo establecido por el Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley Federal, haciendo inviable dicho procedimiento para la contratación, por lo que debido a **este caso fortuito y/o de fuerza mayor**, lo procedente fue llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, a fin de atender la eventualidad.

Por otra parte, comenta a los integrantes del Subcomité que en lo que ha transcurrido del mes de enero del año en curso, se tiene conocimiento del fallecimiento de 4 trabajadores, los cuales en caso de no tener contratado el seguro, el Colegio tendría que erogar recursos del presupuesto autorizado.

Respecto a esta información, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta a los integrantes del Subcomité si tienen algún comentario de lo antes expuesto, a lo que el **LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA,** Analista Administrativo de Comités y Subcomités, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN y Asesor del Subcomité, comenta que existe una inconsistencia en el apartado **"Forma de pago" del Dictamen**, donde se menciona que se le realizará el pago a la empresa Mapfre México, S.A. y la empresa adjudicada según el dictamen, es Zurich Compañía de Seguros, S.A., por lo que solicita se realice la adecuación correspondiente.

Al respecto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, instruye al **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, para que se lleve a cabo la adecuación solicitada por el representante de la SEFIPLAN.

De igual forma, el **LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA,** Analista Administrativo de Comités y Subcomités, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN y Asesor del Subcomité, solicita que una vez que se tenga la información de la contratación, se remita a la Subsecretaría de Finanzas y Administración para su autorización.

En respuesta, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa que se atenderá en tiempo y forma la solicitud realizada por el representante de la SEFIPLAN y vocal del Subcomité.

Con lo antes expuesto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, solicita a los integrantes del Subcomité con derecho a voto manifiesten si están a favor de aprobar el contratación del seguro institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en la modalidad de adjudicación directa por excepción de la licitación pública.

Acuerdo/05/Primera Sesión Ordinaria/21.- Los miembros del Subcomité aprueban de manera unánime la contratación del seguro institucional de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en la modalidad de adjudicación directa por excepción de la licitación pública.

16.- ASUNTOS GENERALES.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, informa que debido a la relevancia de los asuntos que se tratan de manera mensual en este Subcomité, es de suma importancia realizar las sesiones previstas en el calendario de sesiones autorizadas en el punto 14 de la Orden del Día de esta sesión; mismas que deben realizarse atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud en el estado y en el país, derivado de la contingencia del COVID-19, propone a los integrantes del Subcomité realizar las siguientes sesiones programadas por medio de videoconferencia, transmitiendo de manera virtual desde el domicilio donde sea convocada la sesión, dejando a consideración de los integrantes del Subcomité su asistencia física al mismo o contar con su participación de manera virtual.

En este sentido, los integrantes del Subcomité señalan que están de acuerdo con la propuesta realizada por el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, ante cualquier contingencia que se presente en el estado, contemplando que los asuntos que se traten mediante videoconferencia tendrán la misma validez legal que las que se realicen de manera presencial.

Aunado a lo anterior, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, instruye al **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, para que se contemple llevar a cabo las sesiones de este Órgano Colegiado, en la modalidad virtual, en el Manual de Organización d Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz 2021, con el asesoramiento de la Dirección Jurídica de esta Institución y se proponga su aprobación en próxima sesión.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, pregunta a los asesores presentes en la sesión si existe alguna disposición que restringa la propuesta que se somete al pleno del Subcomité; en respuesta, el Órgano Interno de Control y el Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, señalan que no existe alguna disposición que contravenga la propuesta señala con antelación.

Así también, **LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA,** Analista Administrativo de Comités y Subcomités, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN y Asesor del Subcomité, solicita que se exhorte a las cámaras empresariales para que participen en las sesiones del Subcomité o en su caso, se convoquen a otras cámaras.

Al respecto, el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, instruye al **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, para que previo a las sesiones se les llame vía telefónica para exhortarlos a que participen en la sesión.

Al respecto el **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, por su parte no tiene más asuntos generales que tratar y pregunta a los Integrantes del Subcomité si alguno de ellos tiene algún asunto que exponer, a lo que los miembros del Subcomité mencionan que no tienen más asuntos que tratar.

Cierre de sesión.

El **LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ,** Director Administrativo y Presidente del Subcomité, comenta que no habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la sesión a las doce treinta horas del mismo día y año de su inicio, firmando al calce y margen todos los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
Director Administrativo y Presidente del Subcomité

LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretario Ejecutivo del Subcomité

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

MTRA. MONTSERRAT AMARO GARCÍA
Jefa del Departamento de Evaluación Educativa y Vocal suplente del Subcomité

LIC. MARIA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal del Subcomité

LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Director de Operación Regional y Vocal del Subcomité

L.C. ANA MARÍA NUÑEZ ORTEGA
Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité

LIC. DAVID CALDERÓN RUIZ
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal del Subcomité

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

COBAEV
VERACRUZ

ASESORES

LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA
Analista Administrativo de Comités y Subcomités, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN y Asesor del Subcomité

LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Representante de la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General, y Asesor del Subcomité

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021.